

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL
DÍA 13 DE JUNIO DE 2005.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas diez minutos del día trece de junio de dos mil cinco, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla ; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D^a. Natalia Tutor de Ureta (G. M. Popular)

D^a Gabriel Gonzalez , suplente, (G. M. Socialista)

D. José Estéban Chozas Palomino (G.M. Izquierda Unida)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")

D. José Luis Gascón Recas. (A.V. "Parque de Nara")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La Sra. Concejala-Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, de fecha 9 de mayo pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2º INFORMES DE PRESIDENCIA

La Sra. Presidenta informa sobre los siguientes temas:

2º.1.-Remodelación de la Ronda de Buenavista.

Comienza informando que las obras de la Ronda de Buenavista , se iniciarán, el lunes día 27 , que este proyecto que se aprobó en el 2003, consistía en una remodelación de toda la Ronda de Buenavista, con actuaciones concretas en calzadas

, aceras y sobre el área de servicio, con lo cual se van a obtener un 20% más de plazas de aparcamientos de las actuales.

En el año 2004 se hizo una primera fase de acerado con un presupuesto de 610.459,24 € y esta segunda fase tiene un presupuesto de 1.945.717,71 €; el plazo de ejecución será aproximadamente de tres meses y se va a actuar, como ya dije anteriormente, sobre el área de servicio, sobre la calzada, dejando una mediana con arbolado; la calzada tendrá un ancho de 7,5 m., una mediana de un metro y la calzada tendrá dos carriles de 3,75 m. , para ambos sentidos de circulación; al mismo tiempo se harán los pasos realizados para la zona de peatones; en el carril de servicio se aumentarán las plazas de aparcamiento; se actuará sobre la red de saneamiento y sobre el alumbrado público que antes estaba en la mediana y ahora se va a colocar en ambos lados de las aceras; también se actuará en la isleta de la Plaza de España que se modifica la calzada y se repondrá toda la especie vegetal ; se incorporarán emplazamientos para los contenedores de basura y mobiliario urbano, bancos, marquesinas, papeleras en las paradas de los autobuses.

La Sra. Presidenta continua explicando que se va a tener una reunión con la empresa adjudicataria, con la Policía y con los Servicios Técnicos Municipales para hacer una planificación y una coordinación de la obra para ir informando, para que la vida de la ciudad se siga desarrollando aunque haya obras y habrá que hacer una planificación en cuanto a la circulación y si hubiera que hacer una planificación mas concreta se comunicaría a todos los vecinos y a través de los medios de comunicación.

2º.2 Proyecto de renovación de acerado del Barrio de Palomarejos y Avenida de Portugal.

La Sra. Presidenta informa que el mes pasado se sacó un concurso y se presentaron tres plicas : Antonio Miguel Alonso e hijos S.L., Juan Nicolás Gómez e hijos y la tercera Ferguill Obras y Proyectos S. A. , el presupuesto es de 117.250,35 €, las obras comenzarán el próximo mes de julio.

El **Sr. Gonzalez**, representante del Grupo Municipal PSOE, pregunta ¿qué calles comprende?

La **Sra. Presidenta**, contesta que la Avenida de Portugal , a nivel de la guardería “Licinio de la Fuente”, explica que había una petición del Presidente de la Asociación de Vecinos de arreglar parte de la acera de la guardería y se le ha comunicado al Jefe de Servicio de Ingeniería para que considere el arreglo de esa parte.

2º.3 Remodelación de los jardines de la Plaza de Atenas.

La Sra. Presidenta, explica que se sacó una subasta en el mes de junio, se abrieron las plicas, hubo ocho, en estos momentos hay una baja interesante y la Mesa de Contratación ha decidido que la estudien los Servicios Técnicos y una vez resuelto este tema se llevará a la Junta de Gobierno Local y la licitación es de 138.795,60 €.

2º.4 Obras de Urbanización del PERI de San Lázaro.

La **Sra. Presidenta** , continua explicando que este tema ya se habló en la Junta de Distrito de abril y dice que esta actuación viene de un Convenio firmado con el Ministerio de Defensa y el día dos de mayo en la Mesa de Contratación se abrieron las proposiciones técnicas y económicas de las empresas presentadas; se estudió la valoración por los Servicios Técnicos y la Mesa de Contratación adjudicó las obras a la empresa Antolín García Lozoya S.A. por un precio de 1.693.313,00 € y la licitación

fue de 2.040.135,92 €; el plazo para ejecutar las obras es de seis meses; y en cuanto a la enajenación una vez contactado con la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Defensa y por medio de la Junta de Comunidades a través de la Consejería de Economía y Hacienda, informaron de la enajenación de la propiedad, denominada segunda etapa del PERI de San Lázaro y ha manifestado el interés del Gobierno Regional para adquirir , de acuerdo con la normativa que rige la enajenación directa por parte de la Gerencia

Prosigue diciendo que siendo este Ayuntamiento titular en pro indiviso con ese Organismo Autónomo de la propiedad anteriormente señalada ,se nos remitió la valoración que se había hecho sobre las tres parcelas: P(1) 1.893.100,00 € ; P(2) 3.432.600,00 €; P(3) 1.143.000,00 €; se firmará hoy el contrato de adjudicación; en esta semana se hará el acta de replanteo, para comenzar primero con la demolición y la urbanización externa, coincidiendo con los meses de verano para entorpecer lo mínimo la vida normal de la ciudad.

2º.5 Informe sobre contenedores.

La **Sra. Presidenta**, pasa a dar lectura de los informes emitidos por el Servicio de Obras e Infraestructuras sobre la instalación de nuevos contenedores de vidrio (ANEXO I), y sobre vertido de basuras después de la recogida en Santa Teresa (ANEXO II).

El **Sr. Gascón**, representante de la Asociación de Vecinos “Parque de Nara”, interviene para decir que se está observando últimamente la gran cantidad de papeles que sacan de las Consejerías y que no tienen a su lado contenedores de papeles y pide que se aumenten los contenedores de papel porque son bolsas grandes llenas de papeles las que se tiran a la basura , aclara que es una queja de los vecinos. Continúa diciendo que el suelo de la calle Reino Unido, donde están los contenedores, no caben papeles ni nada y se siguen tirando las basuras a media tarde y ahora se agrava con los papeles de las Consejerías.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U., pide intervenir para proponer que se mande un escrito a los Organismos Públicos , para que digan los Servicios de Mantenimiento y Limpiezas que las basuras se puedan sacar a una hora determinada, que las basuras de las limpiezas puedan utilizar los contenedores públicos, pero que para el tema del material del reciclado, plástico, cartones, papeles existen unos Servicios que prestan esas empresas y que el Ayuntamiento agradecería que se utilizara ese reciclaje, que es una propuesta de la Junta de Distrito a todos los Organismos.

La **Sra. Presidenta**, contesta que hubo una petición de los Colegios de tener contenedores, y aquí se habló, porque hubo un representante del Colegio de Santa Teresa, y se han puesto contenedores de papel en los Colegios, que recoge una empresa y también ellos son Administración, con lo cual debemos saber nuestras obligaciones.

El **Sr. Chozas**, dice que no estaría mal recordar el tema del reciclado y el deber que tienen los Organismos Públicos de contribuir al reciclado.

La **Sra. Presidenta**, manifiesta que no tiene inconveniente en ponerse en contacto con ellos y dialogar , pero que no cree que haya que votar la propuesta porque cada Administración debe saberlo.

Continúa diciendo que desde la Asociación de Vecinos “Parque de Nara” se pidió información sobre las medidas contra incendios y que se ha pedido informe tanto al Servicio de Obras e Infraestructuras como al Servicio de Urbanismo, en concreto había una petición sobre edificios de uso público en el barrio, y había que aclarar que edificios de titularidad pública y cuales privados, porque en esta zona edificios

públicos de la Administración, no hay, sí los hay privados pero alquilados y se ha emitido un informe sobre las licencias concedidas a esos edificios y el informe técnico previo a la concesión de la licencia, en el que se estudia si las medidas contra incendio, el tema de instalaciones está reflejado en ese expediente; posteriormente antes de la licencia de apertura, de primera ocupación, se han hecho inspecciones y se han comprobado expedientes con licencias anteriores y sí están de acuerdo a la normativa, pero hay aspectos de la normativa que se han ido modificando de las medidas contra incendio y corresponde a los titulares hacer la supervisión en cuanto a los extintores y una serie de medidas.

Prosigue explicando que está pendiente de un informe sobre la vía pública que va a emitir el Ingeniero Municipal y que como está denunciado al Defensor del Pueblo, ese mismo informe se le remitirá al Defensor del Pueblo.

El **Sr. Gascón**, representante de la Asociación de Vecinos “Parque de Nara” solicita una copia del informe.

La **Sra. Presidenta**, responde que en cuanto lo tenga se hará una copia.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U. dice que lleva presentando iniciativas en distintas Juntas de Distrito sobre un Plan de prevención y evacuación en edificios públicos, fundamentalmente dirigidos a Colegios Públicos, y que le gustaría que como el Ayuntamiento tiene competencia de exigir a los edificios privados que tengan las medidas de seguridad pertinentes y las medidas correctoras necesarias, se iniciase desde la Junta de Distrito un proceso de evaluación de los Colegios Públicos que hay en el barrio y que trabajásemos para adaptar tanto la biblioteca, como los Centros Cívicos, como los Colegios, para adaptarlos a la normativa vigente de prevención contra incendios y dice que le consta que ningún Colegio Público de esta zona tiene puertas contra incendios, no hay puertas antipánico, no hay indicaciones de salida de emergencia, por lo que le gustaría que tanto con la Administración Educativa Provincial y el Ayuntamiento se hiciera una evaluación, lógicamente con los Técnicos del Servicio de Prevención de Bomberos, de las necesidades que hay y se hiciera un Plan de señalización de Prevención y de medidas cautelares y en enero se pudieran ver todos los edificios de acuerdo a la normativa vigente.

2º.6 Información de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto del Vertedero.

La **Sra. Presidenta**, explica que el informe de la Declaración de Impacto Ambiental se publicó en el Diario Oficial de Castilla La Mancha de seis de junio de 2005 y que da esta información por si algún vecino tiene interés en ello, aunque al Ayuntamiento no se ha dirigido ninguna Administración oficialmente, pero que ella se ha preocupado de sacarlo por internet y se ha enterado por los medios de comunicación.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U. pregunta si nos podemos dirigir como Junta de Distrito al Consorcio de Medio Ambiente e instarle en el plazo de doce meses, donde se ubique el vertedero, a que se instalen los Servicios que establece el Plan Nacional de Residuos, para ponerse cada cosa en un sitio diferente; porque sería malo exigir a los ciudadanos concienciarles para el reciclaje etc. y que el propio Consorcio no cumpla con la normativa vigente.

La **Sra. Presidenta**, pregunta si lo que propone el Sr. Chozas es una solicitud.

El **Sr. Chozas**, responde que no es una solicitud, sino instarle para el lugar que se instale el Vertedero se hagan las demás instalaciones que debe llevar el Área de Gestión.

La **Sra. Presidenta**, manifiesta que no tiene inconveniente, pero que en la Declaración de Impacto Medioambiental hay un punto que siempre se ha discutido,

que donde tiene que estar el rechazo tiene que estar la Planta, la Sra. Presidenta lee un punto de la descripción del proyecto, (publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha nº 112 página 11268) en el que dice “ El Vaso de Vertido recogerá el rechazo de la Planta de Tratamiento del Área de Gestión nº 7 Toledo Centro-Norte y el rechazo de La Planta de Tratamiento del Área de Gestión nº 8 de Talavera de la Reina”.

Continúa diciendo que se puede hacer la propuesta como Junta de Distrito, aunque ella como Concejala del Ayuntamiento de Medio Ambiente, lo ha propuesto en varias ocasiones , pero como aquí estamos representados todos los Grupos políticos, si estamos de acuerdo se redactará la propuesta.

MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE LA APLICACIÓN DE LA O.R.A.

El **Sr. Gonzalez**, representante del Grupo Municipal PSOE, explica que la Moción se presenta como consecuencia de la improvisación y del cambio de criterio que ha habido en la aplicación de la O.R.A. en la zona norte de la ciudad y dice que en las dos últimas semanas hemos asistido a un cambio de criterios de miembros del Equipo de Gobierno , en relación a la puesta en marcha de la O.R.A, cuando no están tomadas las medidas necesarias para hacer esa ampliación y los ciudadanos que vienen a trabajar a esta zona norte van a tener serios problemas.

El Sr. Gonzalez lee la Moción:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ningún ciudadano de Toledo podrá negar las dificultades y la complejidad de tráfico en nuestra ciudad tras más de diez años de Gobierno del Partido Popular al frente del Ayuntamiento.

Por ello , el Grupo Socialista siempre entendió la necesidad de contribuir, desde la responsabilidad, a la mejora del que constituye el problema cotidiano mas importante que padecen nuestros ciudadanos: el tráfico.

Desde esa perspectiva, los socialistas tratamos de consensuar la ampliación de la O.R.A. a la zona norte de la ciudad, pero poniendo unas condiciones que estimábamos esenciales para poderla aplicar.

Los condicionantes para que éste sistema se extendiese redundando en los aspectos positivos que ello supondría para la ciudad y la calidad de vida de los ciudadanos no fueron ni entendidos ni atendidos por el Partido Popular, ni se procedió a ordenar las medidas correctoras y los tiempos que eran precisos para aplicar adecuadamente esta medida.

A lo largo de este mes de junio, la O.R.A. aprobada en exclusiva y bajo la responsabilidad del Partido Popular entrará en vigor en los barrios de la zona norte. Ello está generando una importante desazón en muchos ciudadanos que no tienen otra alternativa de transporte para ir a su trabajo, que su propio vehículo particular y a los cuales, ni tan siquiera, se ha informado previamente.

Es obvio que la O.R.A. no tendrá efectividad si no se adoptan las medidas complementarias que contribuyan a paliar los graves problemas de tráfico que padece nuestra ciudad. La O.R.A. debe ser entendida como un mecanismo que

mejore la movilidad dentro de la ciudad y la accesibilidad a la misma y no debe tener, bajo ninguna circunstancia, efectos recaudatorios.

La no adopción de medidas complementarias y simultáneas a la ampliación de la O.R.A. podría tener un efecto pernicioso de incalculables consecuencias para muchos ciudadanos que nosotros ni queremos ni deseamos.

En consecuencia el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente

PROPUESTA

Se procederá a SUSPENDER la ampliación de la O.R.A. en la zona norte de la ciudad hasta el momento en que sean puestas en marcha las medidas contempladas en la presente moción:

1º.-Se apruebe y se ponga en funcionamiento las medidas contempladas en el Plan Director de Transporte Urbano de la ciudad de Toledo, en el que se procederá a una mejora sustancial del transporte público, con adaptación de nuevas líneas y nuevas frecuencias a las nuevas necesidades de Toledo y los toledanos, especialmente en las horas punta de entrada y salida al trabajo.

2º.-Que se ofrezca una alternativa de aparcamiento gratuito a los trabajadores que no tienen otro medio de transporte que el vehículo particular en las proximidades del Hospital Virgen de la Salud -el mayor centro de trabajo de la ciudad-, Estación de Autobuses, dependencias administrativas-como Consejerías y Delegaciones Provinciales-, Colegios e Institutos de la zona afectada, así como a los ciudadanos que residen en régimen de alquiler.

3º.-Que quede exenta de O.R.A. la explanada de la Estación de Autobuses.

4º.-Que el Ayuntamiento de Toledo haga un esfuerzo, para que de común acuerdo con otros Ayuntamientos de nuestro entorno, y la Administración Regional, se potencie el transporte público interurbano, posibilitando la creación de la Entidad Metropolitana de Transporte.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" interviene para decir que apoya la Moción y que sobre el aparcamiento de la Estación de Autobuses, que se haga lo mismo de los aparcamientos disuasorios que además de pagar un euro estén vigilados por el Ayuntamiento.

También quiere decir que no se puede tratar a los trabajadores de una zona de distinta manera que a los trabajadores del Casco, porque el mismo problema que tienen los trabajadores del Hospital, lo tienen los trabajadores de Santa Teresa.

Cuando las Asociaciones de Vecinos hablamos con el Concejal y con el Jefe de la Policía Municipal, parecía que se iba a solucionar el tema de los autobuses, la policía iba a funcionar, es decir, una serie de compromisos que no se han realizado; si los que van a regular el tráfico van a ser los agentes de la O.R.A. ¿para que queremos a los agentes municipales?, esos compromisos son los que tienen que funcionar y una vez que todo eso esté hecho, indudablemente, es cuando habrá que regular el aparcamiento, pero una vez que todo eso esté hecho y dice que quiere dejar bien claro que no está en contra de ninguna medida que vaya en contra de los trabajadores, sino que a todos los trabajadores de una zona o de otra se les trate de

la misma manera y a todos los comerciantes y a todos los ciudadanos porque así lo dice la Constitución y mal está que el Sr. Alcalde y el Sr. Concejel no traten de ponerse de acuerdo en un tema tan importante como este, es decir, que traten de buscar diferencias entre barriadas; creo que la O.R.A. se debe suspender automáticamente hasta tanto se ponga en marcha los autobuses y el Área Metropolitana.

El **Sr. Gascón**, representante de la A.V. "Parque de Nara" manifiesta que suscribe la Moción y vota afirmativamente, porque antes de que la O.R.A se ponga en marcha había una serie de compromisos que cumplir y dice que espera que se cumplan, porque la semana pasada el Alcalde se comprometió públicamente con esta Asociación de que esto se va a plasmar, pero queremos que no sean falsas promesas, y antes de que la O.R.A se ponga en nuestro barrio, el Área Metropolitana, los autobuses etc. etc. se pongan a funcionar de una vez.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U. dice que en líneas generales está de acuerdo con las medidas, pero que no está de acuerdo con el espíritu de la instalación de la O.R.A., sí como una medida provisional; si no se ve la causa del problema, difícilmente se verá la solución, si hay mas coches que espacios para aparcar, difícil solución tiene, si para beneficiar a unos pocos, hay que perjudicar a otros, si no hay un cambio de modelo de ciudad estas medidas no valen para nada; no estamos de acuerdo con este tipo de medidas parciales, si no nos ponemos de acuerdo que el modelo de ciudad hay que cambiarle, no podemos hacer ciudades dormitorio, no podemos hacer ciudades extensas, alejadas de los núcleos urbanos y donde para todo tengamos que coger el coche privado; hay que hacer un reconocimiento público de que las cosas se han hecho mal y en ese momento tomar las medidas necesarias, es decir tenemos que cambiar el modelo de ciudad y que los intereses de la mayoría deben primar sobre la minoría.

¿Para que se pone la O.R.A? ¿Qué problemas hay?, ¿el de disciplina?, es decir, que cada uno hace lo que le da la gana, pues que se pongan las medidas necesarias para que haya mas agentes de la autoridad, campañas informativas, campañas de concienciación; si el problema es de la disciplina, ¿el problema cual es? ¿que hay menos espacio y mas coches?, demos una alternativa, potenciar a la gente que utilice el transporte público colectivo. ¿Qué medidas se han puesto para poner en marcha, para disuadir? Se lo pregunto al Sr. Vaño, ¿cobrar exclusivamente?, pero entre que me despidan de mi trabajo porque no puedo acceder a el y que el Sr. Concejel de Tráfico disuadiéndome con el cobro. Si a un señor que viene a una Consejería y se le dice que puede venir en transporte público; en las zonas comerciales nos interesa que haya rotación, pues bien que se ponga la O.R.A., pero las zonas naranjas ¿Por qué se ponen alrededor del Hospital?, ¿para que el que tiene dinero pueda aparcar? ¿y el que no, no hay alternativa?, so pena que la alternativa sea noventa minutos para coger el nueve y los domingos no hay servicio, entonces la explicación la debería llevar el Equipo del Partido Popular. El Plan de Tráfico que ha presentado no soluciona el problema, entonces como mal menor y hasta se vaya solucionando y venga alguien que lo solucione, pues con estas medidas la Vega Baja no se puede permitir que se construyan otras mil doscientas viviendas y en el Plan General no hay un aparcamiento subterráneo, por lo que tiene una propuesta para que el Plan de Ordenación Municipal se cambie y en los terrenos de Defensa se haga un gran aparcamiento en superficie y lo demás se deje como espacio público; pero si se quiere sacar dinero y al mismo tiempo acabar con el problema de la O.R.A., eso no puede ser, dice que también hay una cierta responsabilidad de los ciudadanos que solo se movilizan cuando les afecta su problema y también se deberían movilizar cuando los problemas afectan no solo su problema sino también al resto. Concluye diciendo que apoya la Moción.

El **Sr. Vaño** , interviene para decir que de las improvisaciones que le acusa el Sr. Gonzalez, lleva mucho tiempo de conversaciones , de reuniones, aparte de un compromiso de establecer la O.R.A. Se ha hablado con las Asociaciones de Vecinos y una serie de gente y se ha hecho un estudio y se ha hecho un estudio pormenorizado, se han seguido criterios de otras ciudades que lo han puesto y ha sido un éxito.

El problema del tráfico, que no se habla ya de él, de lo cual dice que se alegra, porque parece solucionado, ahora se habla de la O.R.A. En todo caso se había hablado de poner tres medidas en marcha para evitar el tráfico, una es establecer un Segundo Plan de Transporte, porque ha cambiado la densidad de población, las dimensiones de la ciudad, poner en marcha el Segundo Plan de Transporte con nuevas líneas que aumente en 500.000 Km. al año y una vez que los Técnicos estudien una serie de propuestas que existen, se hará una buena campaña.

Prosigue diciendo que en cuanto a la puesta en funcionamiento de la O.R.A, ha habido un cambio de criterio en cuanto a la fecha que en principio se habló, porque no se pondrá en funcionamiento la O.R.A hasta que los tres aparcamientos estén hechos. A mediados de junio estaba previsto habilitar el aparcamiento del Parque de Safont, el de Santa Teresa y el del Salto del Caballo, que se ha habilitado para ocasiones y dos nuevos el de Mas del Ribero con Coronel Baeza y otro en la calle Dinamarca. El objetivo de la O.R.A., no es recaudatorio ,es disuasorio, es decir, que se utilice lo mínimo el coche y se busquen alternativas como el transporte público.

Continúa diciendo que en cuanto a las conversaciones que se han tenido con distintos grupos de trabajadores, no se han establecido distintos criterios, sino que algunos trabajadores se les ha dicho que se habilitarán mas zonas naranjas, para que no tengan que mover el coche y en horario de mañana se cobra de 10 a 2 h. y de tarde de 4 a 7 h.

También dice que en ninguna ciudad de España donde se ha establecido la O.R.A, el Ayuntamiento se ha hecho responsable, ¡en ninguna !

El Sr. Vaño dice que en cuanto a la explanada de la estación de autobuses, se comprometió que si se ponía la O.R.A. y no se había terminado el aparcamiento del Parque de Safont, no se aplicaría la O.R.A. Dice también que el Ayuntamiento está a favor del Área Metropolitana, pero que la responsabilidad es de la Junta de Comunidades, aunque Toledo sea la ciudad mas grande de los alrededores y que la O.R.A. no se ha puesto para fastidiar a nadie, no ha sido esa precisamente la idea del Equipo de Gobierno. La O.R.A se implantará prácticamente para simultanearla con el nuevo Plan Director de Autobuses, y se empezarán las pruebas ahora porque es cuando baja el tráfico . Finaliza diciendo que comprende que la gente lo vea como una agresión a su bolsillo, pero lo que se pretende es disuadir y que se utilice más transporte público.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V.” La Voz del Barrio” toma la palabra para decir que el Sr. Vaño ha hablado de 500.000 Km. mas, si se ponen autobuses a un centro comercial, haremos mas kilometros ,aquí se ha puesto uno para ir a “Eroski”. También dice que si alguien ha cambiado la O.R.A , ha sido el Equipo de Gobierno, por las presiones de un colectivo como el Hospital, porque si el Hospital no se mueve ,la O.R.A se implanta el primer día; el Alcalde junto con el Concejal de Tráfico y el SESCAM se han reunido y por eso se ha parado la O.R.A., es decir, a base de presiones; el Sr. Vaño ha hablado de zonas nuevas de aparcamientos y hay una zona nueva que es la Pajarita y hubo un compromiso con la Asociación de Vecinos que se arreglaría y sigue sin arreglarse y lo mas importante es que se habló de la zona naranja para las personas que venían al médico, para que tuvieran tiempo suficiente, para eso se habló de la zona naranja y Vd. por las presiones de ahora, está diciendo que la zona naranja se hace por los trabajadores, y tiene que saber muy bien que es

lo que habla Vd. con las Asociaciones de Vecinos, porque por sus compromisos en el Congreso, están ocurriendo estas cosas. Si en vez de delegar en el Jefe de la Policía, que no es un cargo político, hubiera delegado en este caso en la Presidenta de la Junta de Distrito, estas cosas no hubieran ocurrido.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo Municipal I.U., interviene para decir que el Sr. Vaño dice que no hace las cosas para fastidiar pero ¿Por qué se puso lo de los tres euros?, para fastidiar a la gente, ¿lo de los autobuses en el Polígono? a los tres días tuvo que rectificar, ¿para que se está poniendo el tema de la O.R.A. ha hablado con los Técnicos Municipales, con los de “Dornier”, pero le ha faltado hablar con los vecinos, y las decisiones que toma tienen que estar sustentadas en algo; ¿Qué medidas se han tomado para los trabajadores del Ayuntamiento para el Casco Histórico? ¡ninguna! y sin embargo se están pidiendo soluciones a la Diputación para sus trabajadores.

Prosigue diciendo que lo de la Estación de Autobuses, se ha puesto un aparcamiento y le felicito por eso, pero no cobre un euro, no se equivoque; en la prensa está saliendo que el Alcalde y Vd. están diciendo que van a dar tarjetas a los comerciantes y yo digo ¡no se equivoquen!, se están cometiendo ilegalidades y van a tener que rectificar, al igual que ocurrió con el Pliego de Condiciones del transporte, tuvo que rectificar.

La **Sra. Tutor**, representante del Grupo Municipal P.P., quiere intervenir para manifestar como Grupo Popular, que vota contra esta Moción, y para que esto no parezca una medida aislada del Sr. Vaño, porque obviamente es una medida del Equipo de Gobierno, dice que se siente aludida y que no va a entrar si es una medida o no para fastidiar, cada uno sabe para que se presenta a la política, nosotros las obligaciones las tenemos bien claras.

Dice que todas las medidas a la vez no se pueden simultanear, se están simultaneando las que se cree que se pueden simultanear, nos parece que dejar la zona de los Juzgados, libre, sin O.R.A. es establecer una frontera, creemos que los aparcamientos de Safont son una buena solución, sí creemos en la O.R.A, no es una medida recaudatoria, porque sabemos que puede costarnos votos, pero sabemos que es una medida buena para la ciudad, y por tanto por mucho que cueste y por muchas críticas que podamos recibir en un primer momento, como pasó en el Casco y ahora todo el mundo está encantado con la O.R.A. También dice que sí está de acuerdo en que todos los trabajadores deben ser iguales, por eso el tema de los comerciantes no se circunscribe solo a Santa Teresa, por eso se ofrece también a la zona norte. Resulta curioso que el programa que llevaba el PSOE, los comerciantes no iban a tener una tarjeta sino que iban a tener la consideración de residentes, su consideración era mas dura que la que nosotros llevamos ahora, por lo que es sorprendente que de pronto el PSOE les preocupe tanto los trabajadores de las Consejerías, del Hospital y no les haya preocupado los médicos del Centro de Salud del Casco Histórico, los trabajadores de las Consejerías del Casco Histórico ni los trabajadores del Ayuntamiento. Nosotros no pusimos aparcamientos para los trabajadores del Ayuntamiento y por eso no vamos a poner aparcamientos para los trabajadores del Hospital y para las Consejerías y por eso en las conversaciones del SESCAM hemos llegado hasta donde buenamente podemos dar un trato igualitario a todos y luego hemos dicho que el SESCAM se ocupe de sus trabajadores, nosotros hemos llegado hasta donde podíamos llegar y no deja de sorprenderme que el PSOE una vez mas, en esto, como en lo del Área Metropolitana, que por cierto la Junta lleva un año estudiando la posible subvención, cuando se nos acusa a nosotros que tardamos en estudiar, me sorprende que el PSOE no le pida ni una sola responsabilidad a la Junta de Comunidades, ni al SESCAM, ni a la Junta en cuanto a las Consejerías y cuando nosotros vamos a las reuniones del Área Metropolitana,

no vamos a paralizar el Área Metropolitana, vamos a exigir condiciones que están en defensa de los autobuses del Área de Toledo y de los taxistas de Toledo , porque cuando se habla del esfuerzo que tiene que hacer Toledo, el esfuerzo se traduce en dinero y el dinero es de los toledanos y sinceramente para un Área Metropolitana que no sólo va a atender a Toledo capital sino a todos los pueblos de los alrededores, me parece que la principal carga económica se la debe llevar la Junta de Comunidades.

El **Sr. Gonzalez**, representante del Grupo Municipal PSOE, quiere puntualizar , en primer lugar agradece el apoyo que va a tener la Moción ,a la Asociación de Vecinos “Parque de Nara” y a la “Voz del Barrio” y a Izquierda Unida y en definitiva parece ser que todos los vecinos y los grupos políticos de la oposición en el Ayuntamiento están equivocados y la razón la tiene el Partido Popular. Dice que el Sr. Vaño no puede tener credibilidad , porque el día siete de junio asegura que no habrá trato preferente para los comerciantes de las nuevas zonas de la O.R.A. y el día ocho dice que va a proponer una tarjeta para los comercios, también dijo que si en el primer semestre del 2005 no se arreglaba el problema del tráfico que se iba y ese plazo acaba el día treinta de junio y por lo que aquí se ha expuesto, el día treinta de junio la O.R.A. no va a estar en funcionamiento, por lo que espero que el Sr. Vaño cumpla su palabra.

Continúa diciendo que sobre la tarjeta de los comerciantes ellos no han cambiado de criterio, en el programa electoral teníamos valorar como residente, es mas, la Moción así lo dice lo de los aparcamientos, por lo cual no se ha cambiado el criterio; lo que no va a entrar es en valoraciones de lo que le cuesta a un trabajador venir a su puesto de trabajo con la zona naranja, porque no se puede jugar con la gente, es algo mas serio. Parking para trabajadores ¿Cómo van a ser dos gratis y dos no?, lo lógico seria el no cobrar , el ser gratuito, si en el aparcamiento de Safont se va a cobrar un euro, los estudiantes y los trabajadores que antes iban a las cinco de la mañana, y a esa hora no hay alternativa de transporte, resulta que tienen que pagar un euro al día , que multiplicado por veinte días laborables son veinte euros que antes no pagaban ¿Por qué no se puede poner la explanada libre?.

En cuanto al Área Metropolitana dice que también comparte que debe ser la Junta la que económicamente soporte el mayor coste, pero el Ayuntamiento de Toledo, la ciudad de Toledo, capital de la región, va a ser el beneficiario de esa área Metropolitana y por tanto debe capitanear ese área Metropolitana, aunque luego, también esta de acuerdo, que el mayor montante económico lo ponga la Junta y seguramente lo va a poner, dice que no tiene la menor duda, pero que el Ayuntamiento de Toledo no puede ir a bloquear a las reuniones ese proyecto; por tanto espera y desea que se suspenda la O.R.A. hasta que se tengan en funcionamiento las cuatro medidas.

Concluye diciendo que espera que se eleve la propuesta a Pleno y ahí el Partido Popular tiene la palabra.

La **Sra. Tutor** , representante del Grupo Municipal P.P. , explica que esta Moción no es ejecutiva aquí y se eleva al Pleno.

3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr Chozas, representante del Grupo Municipal I.U. ruega que se plantee como una propuesta, que se haga una enmienda al P.O.M., para que la variante que se contempla de entrada en la carretera de Avila se establezca como bulevar y que el paso elevado por el Parque de las Tres Culturas se elimine , ruega que se manifieste como una cuestión de la Junta de Distrito.

También dice que le gustaría que fuera un planteamiento de la Junta de Distrito, que el 50% de las viviendas que se van a hacer en la Vega Baja sean en régimen de alquiler. Que no continúen los trabajos de la Vega Baja hasta tanto no se finalicen los

estudios arqueológicos pertinentes ni hasta que no se comiencen las zonas de urbanización con la construcción del puente de la Universidad, ni el puente de la Peraleda y que en el Plan General también se contemple un gran aparcamiento en la zona no calificada en Vega Baja.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio” ruega que se pida a “Dornier” que bajen a hacer las tarjetas a este Centro, porque es más sencillo hacerlo aquí, que no subir a hacerlas y pide que sea una de las premisas en el tema de la O.R.A.

El **Sr Gascón**, representante de la A.V. “Parque de Nara” ruega que el día que se implante la O.R.A no se cobren los 6,80 € todos los años.

El **Sr. Gonzalez**, representante del Grupo Municipal PSOE , dice que supone que se habrá abierto un expediente sancionador a la empresa concesionaria de la O.R.A., por haber vertido la pintura azul en la red de alcantarillado, que esta sancionado con mas de 3.000 € de multa en la Ordenanza de Contaminación Ambiental.

Pregunta ¿ porqué se pinta la zona del carril-bus de azul ?

Pide que se advierta a la empresa concesionaria de la O.R.A que cuando ponga los parquímetros quite los escombros.

La **Sra. Tutor**, representante del Grupo Municipal P.P. contesta que los escombros se han quitado porque lo ha mandado el Ayuntamiento.

El **Sr. Gonzalez**, representante del Grupo Municipal PSOE pide que se quiten los escombros en la Avenida de Portugal hasta tanto se arregle el acerado del proyecto de Palomarejo.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas treinta y cinco minutos; de todo lo cual se extiende la presente, y como Secretaria doy fé.